

## Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 3300-19

19 JUL 2019 Salta Expediente Nº 12.667/16

VISTO la Resolución N° D-172/19 de esta Facultad: v CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga las designaciones interinas como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ANATOMIA PATOLOGICA del Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Abril de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2.020 o nueva disposición, a las siguientes profesionales: Méd. Paola Leticia BAZZONI y Méd. Ana Carolina CHAGRA.

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

## POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

## EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 07/19 del 28 de Mayo de 2.019)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución N° D-172/19 de esta Facultad, mediante la cual se prorroga las designaciones interinas como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ANATOMIA PATOLOGICA del Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Abril de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2.020 o nueva disposición, a las siguientes profesionales: Méd. Paola Leticia BAZZONI y Méd. Ana Carolina CHAGRA.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

ima

LIC. NÉLIDA ELINA CONDORÍ Secretaría Académica Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa